

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**ALCALDIA**  
**\*DEPTO. DE EDUCACION\***

Regularícese y Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 20 AGO. 2015

DECRETO N° 2565.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el docente del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, Doña Evelyn Vidal Vargas; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: <b>CAMILA CECILIA ISLA CARRILLO</b>
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	: 30 de diciembre de 1990
FUNCION	: Docente de ciencia
JORNADA	: <b>29 hrs. cronológicas semanales</b>
DESDE	: 12 de agosto de 2015
HASTA	: 27 de octubre de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica post natal de doña Evelin Vidal Vargas
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/ebr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE